¿CUÁNDO ESTAMOS EN RIESGO LAS MUJERES DE SUFRIR VIOLENCIA MACHISTA O UN FEMICIDIO?

La violencia contra la mujer -especialmente la ejercida por su pareja y la violencia sexual- constituyen un grave problema de salud pública y una violación de los derechos humanos de las mujeres.

En el Ecuador según la encuesta del INEC (2019) 65 de cada 100 mujeres viven violencia de manera general, 33 de cada 100 viven violencia sexual, la violencia psicológica es la más frecuente, 59,6 mujeres de cada 100 la viven y aparece la violencia gineco-obstétrica que viven las mujeres en el embarazo, parto y procedimientos ginecológicos, 47.5 mujeres sufren este tipo de violencia de cada 100. Es importante visibilizar que las mujeres viven otro tipo de violencias: política, simbólica, patrimonial o económica.

La mayor parte de las veces el agresor es la pareja. La violencia puede afectar negativamente la salud física, mental, sexual y reproductiva de las mujeres y, en algunos entornos, puede aumentar el riesgo de contraer el VIH u otras infecciones de transmisión sexual. La violencia machista afecta la vida de las mujeres, sus proyectos, planes y su capacidad para salir del problema se afecta por la falta de apoyo familiar, comunitario y estatal.

– Factores que ponen en riesgo a la mujer de vivir violencia[1]

Los programas orientados a reducir la violencia infligida a la pareja deben combatir los factores de riesgo a muchos niveles.

Nivel	Factor de Riesgo	Proponemos
Individual	Antecedentes de violencia en la infancia	Programas sobre la crianza de los hijos para prevenir el maltrato infantil
Relación	Control del hombre sobre la mujer	Programas orientados a hombres jóvenes y niños para promover actitudes y comportamientos equitativos en materia de género
Comunidad	Normas que propician la desigualdad de género y que toleren la violencia contra la mujer	Programas de promoción de normas equitativas en materia de género a través de los medios, la movilización de la comunidad, las escuelas y las instituciones religiosas.
Social	Uso nocivo del alcohol por la pareja masculina	Reducción de la disponibilidad y acceso al alcohol
	Falta de acceso de la mujer a educación y empleo	Leyes, políticas y programas que promuevan el acceso de la mujer al empleo y microcréditos, así como el acceso de las jóvenes a la educación.

1 www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer

– Otros factores de riesgo

- Los hombres que tienen un nivel de instrucción bajo, han sido objeto de malos tratos durante la infancia, han estado expuestos a escenas de violencia doméstica contra sus madres y al uso nocivo de alcohol, han vivido en entornos donde se aceptaba la violencia y había normas diferentes para cada sexo, y creen que tienen derechos sobre las mujeres son más proclives a cometer actos violentos.

- Las mujeres que tienen un nivel de instrucción bajo, han estado expuestas a actos de violencia de pareja contra sus madres, han sido objeto de malos tratos durante la infancia, han vivido en entornos en los que se aceptaba la violencia, los privilegios masculinos y la condición de subordinación de la mujer corren un mayor riesgo de ser víctimas de la violencia de pareja.

Fuente: Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres

Proyecto: Promoviendo los derechos sexuales y derechos reproductivos y una vida libre de violencia en el cantón Rioverde - Esmeraldas III Etapa

Financiado por:

Gipuzkoako Foru Aldundia
Diputación Foral de Gipúzkoa

a Eskuzabal Derechos Humanos
detza etaBidintasuna Cooperación e Igualdad

medicusmundi

FORMAS DE MEDIR EL RIESGO[2]

En la publicación "RIESGO DE SER MUJER Violencia de Género contra las Mujeres en Ecuador. Análisis de resultados de la II Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres, se plantea lo siguiente:

ÍNDICE DE GRAVEDAD DE VGM[3] INFRINGIDA POR LA PAREJA

"Mediante este índice de gravedad se mide el grado de severidad de las agresiones de la pareja, a partir de ponderaciones que se asignan a los efectos en su salud integral, desarrollo personal e interacción social. Ello permite identificar los daños más frecuentes producidos en la integridad física, emocional y en la vida de las mujeres."

INTENSIDAD DE LA VGM INFRINGIDA POR LA PAREJA

Se ha formulado la categoría de intensidad de la VGM con el objetivo de determinar cuántos tipos de violencia (física, sexual, psicológica, patrimonial o económica) ha vivido una mujer. Así, se determinó que entre las mujeres violentadas por la pareja el 12,5% ha sufrido los cuatro tipos de violencia, el 18,4% ha sido víctima de tres, el 33,8% de dos tipos y el 35,3% de un tipo de VGM. Por tanto, una de cada diez ha padecido los cuatro tipos de agresión y una de cada cinco ha sufrido tres, lo que muestra cómo el uso del poder/dominación masculina se impone a través de múltiples expresiones, como lo indica el 65% de mujeres que han vivido dos o más tipos de violencia

2 Camacho, Gloria (2021). El riesgo de ser mujer. Violencia de Género contra las Mujeres en Ecuador. Quito: Programa Sí Frontera-GIZ y Secretaría de Derechos Humanos

3 VGM: Violencia de Genero contra la Mujer

ÍNDICE DE PELIGROSIDAD DE LA VGM INFRINGIDA POR LA PAREJA

"Con el fin de conocer el grado de riesgo de las agresiones recibidas por las mujeres de su pareja en cuanto a los daños que puede producir a su salud e integridad física y emocional, se ha construido un índice de peligrosidad de la VGM. Para ello, se ha otorgado una calificación del 1 al 5 a cada hecho de violencia física, psicológica y sexual, además se ha realizado una ponderación con base en la frecuencia de la exposición a los mismos. Por ejemplo, si la pareja ha tratado de asfixiarla se asigna 5 puntos, si le ha pateado 4, etc., y luego a dicha cifra a la que se añaden los valores otorgados a la frecuencia de las agresiones. De esa manera se ha determinado una escala de 3 a 68 puntos que indica el grado de peligrosidad que alcanza la VGM infringida por la pareja".

La violencia machista es real, es cotidiana y está muy cerca de todas las mujeres que a cualquier edad pueden vivirla o incluso morir por esta causa.

La información que compartimos en este material tiene como objetivo ampliar el conocimiento de las mujeres y de quienes atienden la violencia machista. Incorporar en su imaginario que el riesgo de vivir violencia e incluso morir por esta causa es algo real y cercano, que es algo que deben tomar en cuenta para tomar decisiones y para ofrecer una respuesta adecuada, oportuna y salvadora a las mujeres que viven violencia y que acuden a los servicios de atención.

Evaluar adecuadamente el riesgo, hacerlo de manera oportuna y proteger a las mujeres de un posible femicidio es un objetivo en el cual todos y todas debemos trabajar.